

Anexo II (a)

ACUERDO DE 22 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CONJUNTO DE MEDIDAS IMPULSADAS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DERIVADO DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ARANCELARIAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico)

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

Fdo.: Amelia Martínez Sánchez
Viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	23/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZAFBBWY6X6GSUED2J5Z33HQT	PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CONJUNTO DE MEDIDAS IMPULSADAS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DERIVADO DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ARANCELARIAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La política arancelaria recientemente adoptada por la Administración de Estados Unidos está generando una notable incertidumbre y tensiones en el comercio internacional, provocando una tendencia hacia el proteccionismo económico. Este escenario está trasladando ya efectos negativos a los mercados financieros globales, que registran una elevada volatilidad, y puede impactar de forma directa sobre las exportaciones de empresas europeas, españolas y, por supuesto, andaluzas.

A este respecto, ya el 9 de abril de 2025 el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de las implicaciones en la economía andaluza de las subidas arancelarias del gobierno de Estados Unidos.

En concreto, se ponía de manifiesto que, aunque el impacto directo de la imposición de estos aranceles sobre la economía andaluza pueda considerarse moderado —dada la menor exposición de nuestras exportaciones al mercado estadounidense en comparación con otros socios comunitarios—, no se deben obviar las consecuencias indirectas. La desaceleración económica de nuestros principales mercados exteriores, especialmente dentro del ámbito europeo, genera un riesgo cierto para sectores estratégicos de nuestra comunidad.

De manera particular, algunos sectores productivos andaluces verán concentrados los efectos adversos de esta política arancelaria, como son el agroalimentario (aceite, aceituna de mesa...), refino de petróleo, aeronáutico y piedra natural.

Es previsible que estos impactos y la incertidumbre generalizada persistan pese a la prórroga de 90 días en la imposición de aranceles, anunciada por la administración de Estados Unidos el mismo 9 de abril. Además, cabe destacar que dicha prórroga no supone en ningún caso la retirada total de las medidas, ya que un arancel general del 10% ya ha sido aplicado.

Consciente de esta situación, y una vez analizada las potenciales implicaciones para la economía andaluza, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, impulsa un paquete de medidas que tiene por objeto fortalecer la resiliencia de



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALBA TORRES	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D2M94MB6A9ENH7KFRLB4VD3P	PÁG. 1/2	



nuestro tejido empresarial, facilitar el acceso a nuevos mercados, y garantizar la sostenibilidad de la actividad exportadora andaluza en este contexto adverso.

Este Plan de Actuación de la Junta de Andalucía se articula en cuatro grandes ejes de actuación. Un primer eje contiene medidas de apoyo económico y financiero a las empresas; el segundo eje consiste en medidas de apoyo en la búsqueda de nuevos mercados; el tercero, en el refuerzo de la colaboración y coordinación con ICEX; y el cuarto, en la monitorización de los sectores y empresas más afectadas.

Con este paquete integral de medidas, el Gobierno de Andalucía reafirma su compromiso con el tejido productivo andaluz, y en particular con aquellas empresas que han hecho de la internacionalización una pieza clave de su estrategia de crecimiento. Ante los desafíos que plantea la política arancelaria de la Administración estadounidense, la Junta responde con determinación, articulando una batería de acciones que ofrecen soluciones concretas para reforzar la competitividad y la apertura de mercados alternativos.

Así, el Gobierno andaluz demuestra que está al lado de sus empresas, acompañándolas en un contexto de incertidumbre y complejidad, y reforzando el papel de Andalucía como una economía preparada para afrontar con garantías los retos del comercio internacional. Estas actuaciones no solo protegen el presente de la economía andaluza, sino que continúan la senda de la transformación económica de Andalucía, buscando un futuro de crecimiento sostenible y de empleo de calidad.

Sevilla, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALBA TORRES	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D2M94MB6A9ENH7KFRLB4VD3P	PÁG. 2/2	